



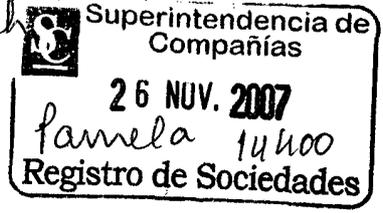
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "20 DE DICIEMBRE"

36579

Resolución # 06.Q.IJ.2993 del 21 de Agosto del 2006
Dirección Rocafuerte y Olmedo Telf: 2937-113 / 2937-451
RUC: 1091720279001 Expediente 156310
Pimampiro - Imbabura - Ecuador

Quito, 26 de Noviembre del 2007

JESUS BASTIDAS
30/NOV/07
17h



COO OK.
5/5

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mis consideraciones:

Quien suscribe en calidad de Administrador y Representante legal de la compañía arriba en mención me permito informar lo siguiente:

Que: en la ciudad de Pimampiro a los 24 días del mes de Noviembre se efectuó la sesión de Acciones entre las siguientes partes, por un lado el Sr. Amable Mejía Bastidas portador de la cedula de ciudadanía 1001190188 propietario de 10 Acciones de \$5.00 cada una amparada en el artículo 191 de la Ley de Compañías en forma libre y voluntaria cede sus acciones y derechos a favor del Sr. Herrera Terán Simón Bolívar portador de la cedula de ciudadanía 100257137-8 quien de hoy en adelante pasara a ser el nuevo propietario de las mismas con los derechos y obligaciones que la ley le faculta.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Agradeceré facilitarme una copia actualizada de accionistas en la cual conste el socio que ingresa.

Atentamente

Jesús A. Mejía Bastidas

Gerente General

OK.

Transferencia registrada
Nómina entregada
26 / nov / 07

